

19-20

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO 6604307-

UNED

19-20

POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO 6604307-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS SOCIALES
Código	6604307-
Curso académico	2019/2020
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Políticas Sociales” es una asignatura obligatoria (6 ETCS) del tercer curso del Grado de Criminología y que se imparte durante el primer cuatrimestre. Se dirige a complementar y enriquecer los conocimientos necesarios para la consecución del título. Para ello, los estudiantes adquirirán competencias de carácter general y específico que les capaciten en la consecución de los objetivos académicos y en el desarrollo del perfil profesional que establece el Grado.

“Políticas Sociales” permite a los estudiantes adquirir conocimientos fundamentales sobre la naturaleza, evolución histórica y transformaciones contemporáneas de los Estados de Bienestar. Así como conocer los modelos de Política Social existentes en el contexto de la Unión Europea, insertos en los procesos de cambio social, resultado de la globalización.

El concepto de Política Social se refiere al conjunto de medidas legales, administrativas y materiales adoptadas por los poderes públicos y la sociedad, conducentes a garantizar el bienestar social de los ciudadanos. El gasto social y su evolución se plantean como una de las estrategias más útiles para conocer y comprender la lógica de la Política Social y los modelos de Seguridad Social, Salud, Educación y Empleo constituyen el marco de referencia para las políticas sociales sectoriales dirigidas a la provisión y garantía del Bienestar Social.

La realización de esta asignatura permite comprender los contextos sociopolíticos en los que se inserta el fenómeno de la criminalidad, así como los procesos e instituciones que consideran la infracción de las normas generando estructuras de bienestar pero también de control social.

La asignatura de Políticas Sociales se inserta en la materia de Ciencia Política y Sociología del Grado en Criminología.

Finalmente, la asignatura "Políticas Sociales", busca complementar el aprendizaje global que constituye el Grado en Criminología, a través de las distintas asignaturas que conforman su Plan de Estudios.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han establecido requisitos previos para cursar esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	FRANCISCO GOMEZ GOMEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	fgomezg@der.uned.es
Teléfono	91398-8998
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Nombre y Apellidos	JULIA RAMIRO VAZQUEZ
Correo Electrónico	jramiro@der.uned.es
Teléfono	91398-9121
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Nombre y Apellidos	ROSA PEÑASCO VELASCO
Correo Electrónico	rosap@der.uned.es
Teléfono	91398-8929
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de atención a los estudiantes de la asignatura es de lunes a jueves en los despachos correspondientes de la Facultad de Derecho (Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid). El profesorado atenderá personalmente, a través del correo electrónico o llamando por teléfono al 91 398 7016/ 8929/ 9889 en el horario establecido.

Contacto:

D^a. María del Carmen Alemán Bracho. Lunes, miércoles y jueves de 10,30 a 14,30 horas. Correo electrónico: caleman@der.uned.es. Telf.: 91398-7016. Despacho: 0.14.

D. Francisco Gómez Gómez. Lunes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas. Correo electrónico: fgomezg@der.uned.es. Telf.: 91398-8998. Despacho: 0.12.

D^a. Rosa Peñasco Velasco. Martes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas. Correo electrónico: rosap@der.uned.es. Telf.: 91 398- 8929. Despacho: 0.15.

D^a. Julia Ramiro Vázquez. Lunes, miércoles y jueves de 10 a 14 horas. Correo electrónico: jramiro@der.uned.es. Telf.: 91398-8998. Despacho: 0.12.

Los alumnos plantearán sus consultas (generales o específicas sobre la materia) a los tutores/as de sus respectivos Centros Asociados y en los foros abiertos en el curso virtual de

la asignatura. Cuando estas no queden resueltas en los foros o se trate de cuestiones particulares, pueden dirigirse al correo electrónico del equipo docente o realizar sus consultas telefónicamente, en los días y en las horas de atención a los alumnos señalados. Como criterio general obligatorio en el Grado de Criminología, la atención y relación con los alumnos se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6604307-

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales:

CG. 01. Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02. Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG.03. Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG.04. Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG.05. Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG.06. Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG.07. Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08. Conformer la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09. Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10. Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11. Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

Competencias Específicas:

CE. 13. Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación en Criminología.

CE. 14. Plantear, diseñar y ejecutar una investigación aplicada a la Criminología.

CE. 15. Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación y la intervención social en Criminología.

CE. 16. Adquirir un conocimiento básico del funcionamiento de la política en los actuales sistemas democráticos y de sus actores principales, así como sobre la adopción de políticas públicas orientadas a la delincuencia.

CE. 17. Conocer y comprender las bases conceptuales de la Ciencia Política, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil para poder aplicarlos con corrección en el quehacer profesional del criminólogo.

CE. 18. Conocer, ser capaz de exponer y explicar las etapas y productos de unas políticas públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.

CE. 19. Conocer los diferentes métodos e instrumentos de evaluación de los efectos y resultados de un programa o política pública y ser capaz de aplicarlos a casos concretos de intervenciones públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.

CE. 20. Generar, recopilar, ordenar, analizar, y comunicar datos estadísticos de carácter psicológico, político y sociológico para investigar en criminología.

CE. 21. Valorar de forma argumentada los resultados de las políticas públicas de prevención o intervención sobre la delincuencia.

CE. 22. Identificar los procesos de socialización política, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones políticas fundamentales desde el punto de vista de la desigualdad social y la diferencia cultural.

CE. 23. Comprender las relaciones que se producen entre la estructura social y el delito.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En relación a la globalidad del título, los estudiantes habrán de adquirir los siguientes resultados de aprendizaje a través de la realización de esta asignatura:

1. Adquisición de los conocimientos necesarios para llevar a cabo un análisis de las causas que han concurrido en una persona para delinquir derivadas de su situación y experiencia social.
2. Conocimiento y comprensión de conceptos relacionados con el riesgo en general y con la inseguridad ciudadana en particular.
3. Conocimiento de las técnicas de prevención de los delitos asociados a situaciones de marginación, pobreza y exclusión.

Por tanto y particularmente, la superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje derivados tanto del estudio de contenidos teóricos, como del desarrollo de habilidades intelectuales; pudiéndose concretar en los siguientes:

1. Identificar las dimensiones de análisis de la Política Social así como su evolución y desarrollo.
2. Conocer la naturaleza y evolución histórica del Estado de Bienestar y las políticas sociales.
3. Diferenciar los modelos de Política Social.
4. Conocer los aspectos claves de la Política Social y la Seguridad Social.
5. Comprender las Políticas Sociales desarrolladas en el ámbito de la Salud.
6. Interiorizar el ámbito donde se desarrolla la Política Social y el Empleo.
7. Ubicar la Política Social en el marco de la Unión Europea.
8. Profundizar en las grandes áreas de la Política Social.
9. Conocer las prioridades de la política social a través del gasto social.

CONTENIDOS

TEMA 1. Orígenes, Expansión y Crisis del Estado de Bienestar.

Capítulo 1 del Manual “Políticas Sociales”. Editorial: Cívitas.

TEMA 2. Estado de Bienestar: Orígenes y Perspectivas.

Capítulo 3 del Manual “Políticas Sociales”. Editorial: Cívitas.

TEMA 3. Unión Europea y Políticas Sociales.

Capítulo 5 del Manual “Políticas Sociales”. Editorial: Cívitas

TEMA 4. Política Social y Seguridad Social.

Capítulo 7 del Manual “Políticas Sociales”. Editorial: Cívitas

TEMA 5. Política Social y Salud.

Capítulo 8 del Manual “Políticas Sociales”.

TEMA 6. Política Social y Educación.

Capítulo 9 del Manual “Políticas Sociales”. Editorial: Cívitas

TEMA 7. Política Social y Empleo.

Capítulo 10 del Manual “Políticas Sociales”. Editorial: Cívitas

TEMA 8. Gasto Social en la Unión Europea y en España.

Capítulo 12 del Manual “Políticas Sociales”. Editorial: Cívitas.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. Con la metodología específica de enseñanza, los estudiantes adquirirán las destrezas, habilidades y competencias establecidas como resultados del aprendizaje.

1) Trabajo con contenidos teóricos:

Se articula mediante el trabajo autónomo de los estudiantes, la asistencia a las tutorías y la interacción con el equipo docente.

- Los alumnos deben leer y estudiar los temas señalados en los contenidos de la asignatura, disponibles en la bibliografía básica. Voluntariamente, podrán profundizar en dichos temas a través de la revisión y estudio de la bibliografía complementaria propuesta.
- Los alumnos podrán realizar ejercicios de autoevaluación de los conocimientos teóricos adquiridos mediante pruebas de comprensión tipo test.
- Los alumnos se podrán conectar a los programas de Radio y TV UNED realizados por los profesores de la asignatura. Así como, realizar búsquedas en red de documentación complementaria a la materia.
- Para facilitar la comprensión de los contenidos, los alumnos podrán asistir a las tutorías presenciales en los Centros Asociados.
- Los estudiantes mantendrán una vía de comunicación directa con el equipo docente de la asignatura. Éstos les orientarán en el estudio y resolverán los problemas planteados en

los foros de la asignatura. Mediante esta vía de comunicación, los estudiantes tendrán acceso a debates, dudas planteadas por otros alumnos y a los comentarios facilitados, al respecto, por equipo docente.

2) Trabajo Autónomo de los estudiantes:

Los estudiantes deberán trabajar de forma autónoma los contenidos temáticos y las cuestiones propuestas por el equipo docente.

- Los alumnos tendrán posibilidad de mantener relaciones con sus compañeros de estudio a través de los foros del curso virtual de la asignatura.
- Voluntariamente, realizarán un trabajo opcional o Prueba de Evaluación Continua (PEC), cuyas instrucciones se encuentran en esta Guía de Estudio. Este trabajo será evaluado por los profesores tutores. Los estudiantes que no tengan asignados profesores tutores, deberán contactar con el equipo docente, en caso de que deseen realizar dicha prueba.
- Los estudiantes se presentarán a las pruebas presenciales (exámenes) en los días y en los lugares fijados en el calendario académico de exámenes. La corrección de esta prueba corresponde al equipo docente de la asignatura.
- Los alumnos podrán asistir a las clases o tutorías sobre la materia, impartidas en sus respectivos Centros Asociados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Las pruebas presenciales o exámenes constarán de veinte preguntas tipo test. Cada pregunta tendrá cuatro ítems de respuesta, de los cuales sólo uno será la respuesta correcta. Cada pregunta contestada correctamente tendrá una valoración positiva de 0,5 puntos. Las respuestas incorrectas, tendrán una valoración negativa de 0,10 puntos. Las respuestas no contestadas no tendrán puntuación ni positiva, ni negativa. Para superar la prueba habrá que obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

La prueba presencial se desarrollará en los Centros Asociados de la UNED, conforme a lo establecido en los Estatutos de la UNED y en el Reglamento de Pruebas Presenciales. Los estudiantes podrán examinarse tanto en la convocatoria ordinaria, como en la extraordinaria. La revisión de exámenes se realizará en los 7 días siguientes a la publicación de las calificaciones en los listados oficiales.

% del examen sobre la nota final	100
----------------------------------	-----

Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Los estudiantes pueden obtener la máxima calificación en el examen (10 puntos), sin necesidad de realizar la Prueba de Evaluación Continua (PEC).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC consiste en un análisis individual, no transcrito y crítico sobre las propuestas realizadas por los precursores de la Política Social, citados en el capítulo 2 de la bibliografía básica de la asignatura cuyo título, en dicho manual, es “El concepto de Política Social: Historia y Teoría”.

La PEC tendrá una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 30 páginas, con fuente Time New Román, tamaño 11 e interlineado 1.5. Se deberá titular: “Análisis individual, no transcrito y crítico sobre las propuestas realizadas por los precursores de la Política Social”.

Criterios de evaluación

La PEC no puede significar, bajo ningún concepto, el aprobado del examen o suplir al mismo. Por el contrario, puede obtenerse la nota máxima en el examen sin que el /la alumno/a la haya realizado.

Además, debe tenerse en cuenta que la PEC sólo es operativa en la convocatoria ordinaria de junio. Para la convocatoria extraordinaria de septiembre no se realizan pruebas de evaluación continua, ni se tendrán en cuenta las realizadas en la convocatoria ordinaria de junio o años anteriores.

A los alumnos que opten por la evaluación continua o realización de la PEC, se les podrá sumar hasta 2 puntos a la nota obtenida el examen, siempre que hayan obtenido una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10 puntos) tanto en el examen como en la PEC.

La PEC será tutorizada y evaluada por los profesores tutores. Los estudiantes que no tengan asignados profesores tutores, deberán contactar con el equipo docente, en caso de que deseen realizar dicha prueba.

Aquellos alumnos que deseen realizar y presentar la PEC, habrán de remitirla a sus profesores tutores o equipo docente a través de la plataforma Alf (aplicación tareas- calificaciones).

Ponderación de la PEC en la nota final

La PEC solo podrá sumar 2 puntos, como máximo, a la nota final obtenida en el examen, siempre que el estudiante haya obtenido una calificación mínima de 5 tanto, en el examen como en la misma PEC.

Fecha aproximada de entrega

15/01/2020

Comentarios y observaciones

Debido a que la realización de la PEC es voluntaria, los estudiantes podrán obtener la máxima calificación en el examen (10 puntos), sin necesidad de realizarla.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

SIN PEC:

A través de la calificación obtenida en la prueba presencial o examen tipo test.

CON PEC

Sumando, como máximo, 2 puntos a la nota final obtenida en el examen. Siempre que ambas pruebas tengan un mínimo de 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788447042555

Título:POLÍTICAS SOCIALES (2013)

Autor/es:Carmen Aleman Bracho ;

Editorial:THOMSON-CIVITAS

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788413240213

Título:EL TESTAMENTO OLÓGRAFO OTORGADO POR PERSONAS QUE ESCRIBEN CON LA BOCA O CON EL PIE

Autor/es:Rosa Peñasco ;

Editorial:Dikynson

ISBN(13):9788436267402

Título:LA COPLA SABE DE LEYES (2018)

Autor/es:Rosa Peñasco ;

Editorial:Editorial UNED

ISBN: 9788424509040

Título: EL ESTADO DEL BIENESTAR EN ESPAÑA: DEBATES, DESARROLLO Y RETOS

Autor/es: Gregorio Rodríguez Cabrero

Editorial: EDITORIAL FUNDAMENTOS

ISBN: 9788434417113

Título: POLÍTICA SOCIAL

Autor/es: Teresa Montagut

Editorial: EDITORIAL ARIEL S.A.

ISBN: 978-84-00-6855-8

Título: LOS ESTADOS DE BIENESTAR EN LA ENCRUCIJADA. POLÍTICAS SOCIALES EN PERSPECTIVA COMPARADA

Autor/es: Eloísa del Pino; M^a Josefa Rubio Lara (Dir.) 2^a ed. (2016)

Editorial: EDITORIAL TECNOS

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se puede acceder a los programas de Radio y TV UNED realizados por los profesores de la asignatura, a través de las plataformas TeleUNED o CanalUNED, donde podrán escuchar y visualizar diferentes programas radiofónicos y de televisión educativa relacionados con la asignatura:

Política Social y Políticas Sociales (2019)

El testamento ológrafo otorgado por personas que escriben con la boca o con el pie (2019)

- Servicios Sociales y Política Social en la titulación de Trabajo Social.

01-12-2006 (radio)

- Retos de la Política Social. 29-02-2008 (radio)

- Hacia el 4º pilar del Estado de Bienestar. 20-02-2009 (TV)

- Crisis económica y política social. 19-01-2011 (radio)

- <http://Intercambio de realidades para puentear la quiebra del estado de bienestar>, radio UNED, diciembre 2014

- Emprendedores del s. XXI: de vuelta a las raíces, 1 de julio de 2015.

- El régimen jurídico de los servicios sociales en tiempos de crisis. 04/02/2016 (TV).

- Incluir algún programa de radio general sobre políticas sociales actualizado (pendiente de grabación).

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/6604307->

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.